

Acta número 70 setenta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 17 diecisiete de diciembre del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente Municipal, se reunió de manera virtual, (de conformidad con los artículos 33 bis, 33 ter, 33 quáter, 33 quinquies y 33 sexties, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco), el H. Cuerpo Edilicio integrado por: la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, el C. Síndico Municipal Salvador Mora López y los CC. Regidores: Miriam Guadalupe González González, Gustavo de Jesús Navarro González, Luz del Carmen Martín Franco, Luis Arturo Casillas Peña, Norma del Carmen Orozco González, Héctor Medina Robles, Blanca Estela de la Torre Carbajal, Víctor Samuel de la Torre Hernández, Rigoberto González Gutiérrez, Bertha Elena Espinoza Martínez, Demetrio Tejeda Melano, José Antonio Becerra González, María del Carmen Gallegos de la Mora y María Concepción Franco Lucio; de igual manera con la presencia de la C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos.

Existiendo Quórum de los 16 dieciséis Munícipes Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 17 diecisiete de diciembre del año 2020 dos mil veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, le solicitó a la Secretario General dar lectura a los asuntos agendados.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, procedió a dar lectura al Orden del Día.

“O R D E N D E L D Í A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento, Ordinaria y Solemne de fechas 3 y 10 de Diciembre de 2020, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A) Documento enviado por la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mediante el cual da a conocer el oficio **OF-CPL-S/N-LXII-20**, de fecha 26 de noviembre del año en curso, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1759/LXII/20** y **1763/LXII/20**.

- B) Documento enviado por la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mediante el cual da a conocer el oficio **OF-CPL-S/N-LXII-20**, de fecha 8 de diciembre del año en curso, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1802/LXII/20**, **1803/LXII/20** y **1807/LXII/20**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que se autorice conforme a lo que estipula el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, los días que están considerados como inhábiles oficiales para el próximo año 2021; tal y como se describe en el dictamen anexo.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento #671-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 21 de mayo de 2020; asimismo se autorice la renovación del contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y las empresas denominadas VERIDOS MÉXICO, S.A. DE C.V. e IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V., y demás puntos del dictamen respectivo.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$714'843,517.21 (Setecientos catorce millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos diecisiete pesos 21/100 M.N.) a \$718'500,647.70 (Setecientos dieciocho millones quinientos mil seiscientos cuarenta y siete pesos 70/100 M.N.); de igual manera se autoricen las ampliaciones y transferencias presupuestales, conforme se especifica en el dictamen correspondiente.

d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se apruebe en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por la cantidad de \$565'785,991.00 (Quinientos sesenta y cinco millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los anexos correspondientes.

SEGUNDO.- Se autorice la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con los anexos que se adjuntan al presente.

e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la creación de los proyectos, la realización de las obras 20FISM094036 y 20FISM094041, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del ejercicio 2020 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, incluyendo los rendimientos financieros, para ser ejecutados en el año 2020; de acuerdo con el dictamen respectivo.

f) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la recepción de parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional denominado "**Gutterra Residencial**", ubicado por la calle Mixtecas, al noroeste de esta ciudad; conforme al dictamen anexo.

g) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la creación del proyecto de Remodelación de la Plaza Principal (Plaza de Armas), en la cabecera municipal, por un costo de hasta \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); de igual manera se autoricen los puntos que se mencionan en el dictamen.

h) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en el predio rústico denominado "**Ojo de Agua de Becerra**", ubicado a 10.67 kilómetros al sureste del centro de Tepatitlán de Morelos Jalisco, en el que se pretende desarrollar una acción urbanística consistente en un fraccionamiento Turístico Campestre; de conformidad con el dictamen respectivo.

- i) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice el proyecto ajustado del **Plan Parcial de Desarrollo Urbano para Infraestructura “Gasoducto Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara”**, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco; tal como se describe en el dictamen anexo.

VI.- VARIOS.

NO SE PRESENTÓ NINGUNO.

II.- A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Orden del Día. Aprobado por unanimidad de 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó se autorice omitir la lectura de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento, Ordinaria y Solemne de fechas 3 y 10 de Diciembre de 2020, respectivamente, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 Munícipes presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con 1 una ausencia del C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez (fallas técnicas).

A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el contenido de dicha acta. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A) Documento enviado por la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mediante el cual da a conocer el oficio **OF-CPL-S/N-LXII-20**, de fecha 26 de noviembre del año en curso, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1759/LXII/20** y **1763/LXII/20**, a través de los cuales formulan un respetuoso exhorto, respectivamente, para:

1. 1759/LXII/20.- Implementar el uso de la herramienta "Test Data" en materia de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

2. 1763/LXII/20.- Que se contemple en la Ley de Ingresos del año 2021, a través de un anexo, descuentos del 90% en el pago de refrendos para licencias comerciales de flores naturales (florerías).

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de: Hacienda y Patrimonio.

B) Documento enviado por la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mediante el cual da a conocer el oficio **OF-CPL-S/N-LXII-20**, de fecha 8 de diciembre del año en curso, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1802/LXII/20, 1803/LXII/20 y 1807/LXII/20**, a través de los cuales formulan un respetuoso exhorto, respectivamente, para:

1. 1802/LXII/20.- Implementar campañas para promover la economía local.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de: Mercados y Comercio colegiada con la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo.

2. 1803/LXII/20.- Implementar campañas para atender, prevenir y erradicar el acoso y abuso de niños, niñas y adolescentes a través de las tecnologías de la información y comunicación.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de: Derechos Humanos e Igualdad de Género y Asuntos de la Niñez colegiada con la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

3. 1807/LXII/20.- Implementar campañas y operativos durante la temporada navideña para atender y prevenir fogatas y quema de fuegos artificiales.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de: Protección Civil y Bomberos colegiada con la Comisión Reglamentos y Vigilancia.

En uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración los turnos anteriores. En votación económica les preguntó si los aprueban. Aprobados por unanimidad de los 16 dieciséis Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso a).

- a) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que:

PRIMERO.- Se autorice conforme a lo que estipula el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, los días que están considerados como inhábiles oficiales para el próximo año 2021, los cuales se describen a continuación:

- Viernes **1° de Enero** (Año Nuevo)
- Lunes **1° de Febrero** (Conmemoración de la Constitución Mexicana **5 de Febrero**)
- Lunes **15 de Marzo** (Natalicio de Benito Juárez **21 de Marzo**)
- Sábado **1° de Mayo** (Día del Trabajo)
- Miércoles **5 de Mayo** (Conmemoración de la Batalla de Puebla)
- Jueves **16 de Septiembre** (Conmemoración de la Independencia de México)
- Martes **28 de Septiembre** (Celebración del Día del Servidor Público)
- Martes **12 de Octubre** (Día de la Raza)
- Martes **2 de Noviembre** (Día de Muertos)
- Lunes **15 de Noviembre** (Conmemoración de la Revolución Mexicana **20 de Noviembre**)
- Sábado **25 de Diciembre** (Día de Navidad).

SEGUNDO.- Así también, se autorice no laborar en los días no contemplados en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a continuación se mencionan:

- Jueves **1° de Abril** (Día Santo)
- Viernes **2 de Abril** (Día Santo)
- Viernes **30 de Abril** (Día del Señor de la Misericordia)

- Domingo **12 de Diciembre** (Día de la Virgen de Guadalupe).

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: gracias, bueno aquí tenemos el día 2 dos de diciembre se recibió una solicitud por parte de la ciudadana Alejandra García González que es la Oficial Mayor de Administración de aquí del Ayuntamiento donde nos está solicitando la aprobación de estos días, ya no los voy a repetir, todos los tenemos ahí en la mano y nos los acaban de decir, estos días no hay ningún día nuevo, son los que por años han venido existiendo, ¿no sé si alguien tiene alguna observación que hacer? estos son de cajón más bien, dentro del artículo 38 treinta y ocho, bueno unos por ley otros por costumbre entonces le solicito los que estén de acuerdo en autorizar la petición favor de votarlo.

Continuando con el uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 813-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza conforme a lo que estipula el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, los días que están considerados como inhábiles oficiales para el próximo año 2021, los cuales se describen a continuación:

- Viernes **1° de Enero** (Año Nuevo)
- Lunes **1° de Febrero** (Conmemoración de la Constitución Mexicana **5 de Febrero**)
- Lunes **15 de Marzo** (Natalicio de Benito Juárez **21 de Marzo**)
- Sábado **1° de Mayo** (Día del Trabajo)
- Miércoles **5 de Mayo** (Conmemoración de la Batalla de Puebla)
- Jueves **16 de Septiembre** (Conmemoración de la Independencia de México)
- Martes **28 de Septiembre** (Celebración del Día del Servidor Público)
- Martes **12 de Octubre** (Día de la Raza)
- Martes **2 de Noviembre** (Día de Muertos)
- Lunes **15 de Noviembre** (Conmemoración de la Revolución Mexicana **20 de Noviembre**)
- Sábado **25 de Diciembre** (Día de Navidad).

SEGUNDO.- Así también, se autoriza no laborar en los días no contemplados en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a continuación se mencionan:

- Jueves **1° de Abril** (Día Santo)
- Viernes **2 de Abril** (Día Santo)

- Viernes **30 de Abril** (Día del Señor de la Misericordia)
- Domingo **12 de Diciembre** (Día de la Virgen de Guadalupe).

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso b).

- b)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento #671-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 21 de mayo de 2020.

SEGUNDO.- Se autorice la renovación del contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y las empresas denominadas VERIDOS MÉXICO, S.A. DE C.V. e IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V., para la emisión del pasaporte mexicano, con una vigencia del 1° de Abril al 15 de Agosto de 2020, el monto a pagar es por la cantidad total de \$4,417.84 dólares (cuatro mil cuatrocientos diecisiete dólares 84/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica), más IVA, conforme a lo siguiente:

MES:	DÍAS:	COSTO EN DÓLARES:	OBSERVACIONES:
ABRIL	0	-	SIN CARGO POR NO DAR EL SERVICIO
MAYO	0	-	SIN CARGO POR NO DAR EL SERVICIO
JUNIO	9	736.31	CARGO PARCIAL DEL 22 AL 30 DE JUNIO DE 2020
JULIO	31	2,454.35	
AGOSTO	15	1,227.18	CARGO PARCIAL DEL 1° AL 15 DE AGOSTO DE 2020
TOTAL:		4,417.84	

TERCERO.- Se autorice la renovación del contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la empresa denominada IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V., para la emisión del pasaporte mexicano, con una vigencia del 16 de Agosto al 31 de Diciembre de 2020, la cantidad total a pagar es por \$11,126.39 dólares (once mil ciento veintiséis dólares 39/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica), más IVA, conforme a lo siguiente:

MES:	DÍAS:	COSTO EN DOLÁRES:	OBSERVACIONES:
AGOSTO	16	1,308.99	CARGO PARCIAL DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DE 2020
SEPTIEMBRE	30	2,454.35	
OCTUBRE	31	2,454.35	
NOVIEMBRE	30	2,454.35	

DICIEMBRE	31	2,454.35	
TOTAL:		11,126.39	

CUARTO.- Se faculte a los Representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Salvador Mora López, Lucía Lorena López Villalobos y Salvador Hernández Cedillo, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para la firma de los instrumentos jurídicos correspondientes.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló: gracias Presidente, buenas tardes a todos compañeros, bueno como lo vimos en la Comisión de Hacienda, aquí lo que solicitamos es dejar sin efecto el acuerdo que se hizo en la Sesión del 21 veintiuno de mayo ¿esto por qué? Porque no se llevó a cabo los contratos y por ende no se llevaron a cabo los pagos y solicitamos hacer los 2 dos nuevos contratos que vienen en el punto segundo y en el punto tercero, es cuánto Presidente.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: adelante Conchita.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: Miriam ¿por qué hablamos de un contrato del 16 dieciséis de agosto a diciembre, si estamos en diciembre?

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, contestó: sí bueno, el tema es, nos lo explicaba Dalia el otro día en la Comisión, como no se llevan a cabo en los contratos, no se llevaron a cabo no por cuestión de nosotros, la verdad para no mentirles, Tacho está aquí presente y a mi sí me gustaría si estamos de acuerdo, que Tacho nos explique ya que esto es un tema que nos explicó Dalia el otro día en la Comisión, para no equivocarme ni poner palabras más ni menos, Tacho nos pudiera explicar, no sé Presidente si quisiera someterlo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración ceder el uso de la voz al C. Jefe de Egresos Atanacio Ramírez Torres. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

El C. Jefe de Egresos Atanacio Ramírez Torres, comentó: gracias buenas tardes, la situación con los contratos de acá de Relaciones Exteriores es que va a haber 2 dos meses que no se estuvo trabajando en la Secretaría de Relaciones Exteriores y hay necesidad de modificar

el contrato, porque el contrato decía que se pagara el total de 2 dos meses y luego meter un punto de acuerdo que iba a ser un porcentaje y por ahí Chachin comentaba que él ya había sugerido que esos meses que no se laboró pues no teníamos la obligación de pagarle al proveedor, se estuvo negociando con el proveedor de que esos meses no se iban a pagar y ya se llegó ese acuerdo, por tal motivo se solicita integrar los contratos en base a esta negociación, o sea de no pagar los 2 dos meses que no se estuvo laborando.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: adelante Conchita.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: si mi duda, gracias Presidente buenas tardes a todos, mi duda es porque estamos hablando del 16 dieciséis de agosto y estamos en diciembre, esa es mi duda ¿por qué estamos haciendo un contrato después de tanto tiempo?, hablamos de un contrato de vigencia desde el 16 dieciséis de agosto y ahorita estamos en diciembre.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: adelante Chava, a la mejor tiene la respuesta.

El C. Síndico Municipal Salvador Mora López, señaló: gracias, le comento Regidora, lo que pasa que desde que comenzó la pandemia entramos con un poquito en desacuerdo en cubrir por un servicio que no se estaba dando, no sé si recuerdan, que es el acuerdo que queremos ahorita modificar, se autorizó aquí en Sesión de Ayuntamiento un porcentaje mínimo que fue una negociación primera que se dio con la empresa, no obstante que se autorizó no se llegó a ningún acuerdo porque después ellos querían, como el contrato decía que tenía que celebrarse y pagarse todo, entonces todo este tiempo se estuvo negociando, no obstante no se ha pagado, no hemos pagado, no hemos cubierto esto y para efectos de auditoría y de soportar el por qué vamos a pagar todas estas partidas fraccionadas en algunos casos, porque nada más es la parte proporcional de los días que realmente nos están dando el servicio, se es que se generan esos contratos para poder tener el soporte del pago y por eso se tiene que sacar el acuerdo de Ayuntamiento, la autorización del Pleno para poder pagarle a la empresa que nos está dando el servicio y que no le hemos pagado, la solución y el acuerdo apenas se acaba de concretar, el modo en que vamos a pagar y a cubrir realmente ya no sufrió cambios, es el original desde enero, exceptuando los meses que no dieron el servicio y la parte proporcional de los meses que fueron incompletos; ¿Por qué hay 2 dos contratos partidos? porque a partir de agosto IECISA es la que se queda con el tema de darnos el servicio, originalmente eran VERIDOS e IECISA las 2 dos empresas, ahora es IECISA es la que se queda con el contrato y la que nos está otorgando el servicio, ese acuerdo lo hizo realmente, quien lo negoció fue la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya lo que estamos haciendo nada más es formalizar y pagar, la gran ventaja es que no estamos pagando ni un 5 cinco de más,

efectivamente los meses que no hubo servicio, no se van a pagar es nada más para soportar administrativamente todo este dinero que tenemos que pagar por el servicio que nos prestan, no sé si con esto queda más o menos claro, es cuanto.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: gracias Chava, si mi duda era el por qué apenas estábamos efectuando esto, pero pues sí estaban en negociaciones, de acuerdo, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó: ¿alguno más que quiera opinar? Adelante Chacho.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: muchas gracias buenas tardes a todos, breve, ya discutimos el 21 veintiuno de mayo duramos buen rato discutiendo este tema donde se aprobó pues que el 10% diez por ciento para mantener una relación de trabajo con las empresas, yo comentaba -pues cómo es posible de aprobar o pagarle a alguien por algo que no vamos a recibir- y al final del día vean, tuvimos la razón aquí el tema es que nos sirva de aprendizaje para todos aquellos y aquellas que en el futuro quieran continuar con esta carrera pues que sepan que no debemos de aprobar contratos o convenios de los cuales no vamos a recibir nada a cambio, entonces qué bueno que se da vuelta para atrás a este tema y que no vamos a pagar por los meses en que no recibimos servicio, muchas gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 814-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento #671-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 21 de mayo de 2020.

SEGUNDO.- Se autoriza la renovación del contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y las empresas denominadas VERIDOS MÉXICO, S.A. DE C.V. e IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V., para la emisión del pasaporte mexicano, con una vigencia del 1° de Abril al 15 de Agosto de 2020, el monto a pagar es por la cantidad total de \$4,417.84 dólares (cuatro mil cuatrocientos diecisiete dólares 84/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica), más IVA, conforme a lo siguiente:

MES:	DÍAS:	COSTO EN DÓLARES:	OBSERVACIONES:
ABRIL	0	-	SIN CARGO POR NO DAR EL SERVICIO

MAYO	0	-	SIN CARGO POR NO DAR EL SERVICIO
JUNIO	9	736.31	CARGO PARCIAL DEL 22 AL 30 DE JUNIO DE 2020
JULIO	31	2,454.35	
AGOSTO	15	1,227.18	CARGO PARCIAL DEL 1° AL 15 DE AGOSTO DE 2020
TOTAL:		4,417.84	

TERCERO.- Se autoriza la renovación del contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la empresa denominada IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V., para la emisión del pasaporte mexicano, con una vigencia del 16 de Agosto al 31 de Diciembre de 2020, la cantidad total a pagar es por \$11,126.39 dólares (once mil ciento veintiséis dólares 39/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica), más IVA, conforme a lo siguiente:

MES:	DÍAS:	COSTO EN DOLÁRES:	OBSERVACIONES:
AGOSTO	16	1,308.99	CARGO PARCIAL DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DE 2020
SEPTIEMBRE	30	2,454.35	
OCTUBRE	31	2,454.35	
NOVIEMBRE	30	2,454.35	
DICIEMBRE	31	2,454.35	
TOTAL:		11,126.39	

CUARTO.- Se faculta a los Representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Salvador Mora López, Lucía Lorena López Villalobos y Salvador Hernández Cedillo, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para la firma de los instrumentos jurídicos correspondientes.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso c).

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$714'843,517.21 (Setecientos catorce millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos diecisiete pesos 21/100 M.N.) a \$718'500,647.70 (Setecientos dieciocho millones quinientos mil seiscientos cuarenta y siete pesos 70/100 M.N.), en virtud de lo siguiente:

DESCRIPCIÓN:	IMPORTE:
--------------	----------

Participaciones	\$600,000.00
Infraestructura Social Municipal 2020	\$2'449,439.23
Rendimientos financieros Infra 2019	\$254,203.75
Rendimientos financieros Infra 2020	\$353,487.51
TOTAL	\$3'657,130.49

SEGUNDO: Se autoricen las ampliaciones presupuestales que se mencionan a continuación:

- Partida 421 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS, recurso 50300, del proyecto 8 MUNICIPIO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES, por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), en apoyo al O.P.D. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como segunda ministración para el pago de aguinaldo del personal que trabaja en dicho Organismo.
- Partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, recurso 50120, del proyecto 41 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, por la cantidad de \$2'449,439.23 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 23/100 M.N.), en virtud de los excedentes en las ministraciones del fondo de infraestructura 2020.
- Partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, recurso 50119, del proyecto 41 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, por la cantidad de \$254,203.75 (Doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos tres pesos 75/100 M.N.), en virtud de los rendimientos financieros correspondientes al recurso de infraestructura 2019.
- Partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, recurso 50120, del proyecto 41 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, por la cantidad de \$353,487.51 (Trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 51/100 M.N.), en virtud de los rendimientos financieros del recurso de infraestructura 2020.

TERCERO.- Se autoricen las transferencias presupuestales siguientes:

Transferencia N° 193.-Jefatura de Comunicación Social, por la cantidad de \$26,112.77 (Veintiséis mil ciento doce pesos 77/100 M.N.), para el pago del telepromter y conmutador HDMI, utilizados en la transmisión del Segundo Informe de Gobierno, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación

	01.01.04.01	COMUNICACIÓN SOCIAL OFICINA DEL TITULAR	\$26,112.77	0.00
382		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO 57, RECURSO 10100		
	01.01.04.01	COMUNICACIÓN SOCIAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	\$26,112.77
523		CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO PROYECTO 57, RECURSO 10100		
		TOTAL	\$26,112.77	\$26,112.77

Transferencia N° 194.-Dirección de Proveeduría Municipal, por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de material para desinfectar (sanitizar) lugares públicos y oficinas del Gobierno Municipal, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.14.01.01 PROVEEDURÍA OFICINA DEL TITULAR	0.00	\$100,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA PROYECTO 86, RECURSO 10100		
	01.14.01.01 PROVEEDURÍA OFICINA DEL TITULAR	\$100,000.00	0.00
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PROYECTO 86, RECURSO 10100		
	TOTAL	\$100,000.00	\$100,000.00

Transferencia N° 198.-Jefatura de Servicios Médicos Municipales, por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), para complementar los reembolsos (cirugías) a servidores públicos, ya que por la Contingencia Sanitaria derivada del COVID-19, algunas áreas quirúrgicas del Hospital Regional no están en funcionamiento, por lo que se reembolsa de acuerdo a lo que marca el tabulador de dicho Hospital, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.16.03.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR	\$55,000.00	0.00
354	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PROYECTO 139, RECURSO 10100		
	01.16.03.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR	0.00	\$80,000.00
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS PROYECTO 139, RECURSO 10100		
	01.16.03.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR	\$25,000.00	0.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA PROYECTO 137, RECURSO 10100		
	TOTAL	\$80,000.00	\$80,000.00

Transferencia N° 199.-Jefatura de Informática, por la cantidad de \$1'136,227.00 (Un millón ciento treinta y seis mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), para la compra de software diverso, la compra de no-breaks que se requieren para la instalación de cajas para el servicio de pago de impuestos en el Auditorio Miguel Hidalgo, para el pago de los servidores y

switches, así como para el pago de servicios de readecuación de sites e implementación de servicio de subnetwork (subneteado), en virtud de que las partidas 246, 357 y 565 son incorrectas para la adquisición de dichos bienes y servicios, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
246	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR	\$1,087,227.00	0.00
	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PROYECTO 27, RECURSO 10100		
591	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	\$109,000.00
	SOFTWARE PROYECTO 26, RECURSO 10100		
357	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR	\$29,000.00	0.00
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA PROYECTO 26, RECURSO 10100		
565	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR	\$20,000.00	0.00
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN PROYECTO 27, RECURSO 10100		
515	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	\$668,477.00
	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PROYECTO 27, RECURSO 10100		
339	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	\$358,750.00
	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES PROYECTO 27, RECURSO 10100		
TOTAL		\$1,136,227.00	\$1,136,227.00

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló: muchas gracias Presidente con su permiso, bueno pues solamente resaltar que estos 3 tres puntos a solicitar generalmente lo hacemos en la Comisión lo revisamos, los analizamos y los presentamos en el Pleno de manera separada, en esta ocasión están juntos sin embargo yo creo que están muy claros, muy específicos, así venía en la solicitud, ya lo hemos discutido en la Comisión que deben de venir por separado, sin embargo, pues hoy los presentamos de esta manera y en el primer punto que es la ampliación de estos \$3'657,130.49 (tres millones seiscientos cincuenta y siete mil ciento treinta pesos 49/100 M.N.) pues nos especifican en la petición que tiene cada uno en sus manos de dónde vienen esas cantidades y luego en el segundo punto que son las ampliaciones nos indica hacia dónde va ese monto, como pueden ver \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) van al DIF en una partida que es la 421 cuatrocientos veintiuno que es transferencia otorgada para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras y el resto va a la partida 615 seiscientos quince, las otras cantidades que es para la construcción de vías de comunicación y en cuanto el punto tercero pues tenemos las transferencias que para no ser repetitivo y no mencionar lo que la Secretario General ya leyó, ahí nos especifica cuál es la cantidad y hacia dónde va y en qué área se va a aplicar el monto

que está ahí explicado ¿no?, no sé de mi parte es todo, si hubiera alguna duda con mucho gusto la respondemos, si yo no sé darle una respuesta también se encuentra con nosotros el ciudadano Atanacio que es el Jefe de Egresos de este Municipio, es cuánto Presidente.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 815-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$714'843,517.21 (Setecientos catorce millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos diecisiete pesos 21/100 M.N.) a \$718'500,647.70 (Setecientos dieciocho millones quinientos mil seiscientos cuarenta y siete pesos 70/100 M.N.), en virtud de lo siguiente:

<i>DESCRIPCIÓN:</i>	<i>IMPORTE:</i>
Participaciones	\$600,000.00
Infraestructura Social Municipal 2020	\$2'449,439.23
Rendimientos financieros Infra 2019	\$254,203.75
Rendimientos financieros Infra 2020	\$353,487.51
TOTAL	\$3'657,130.49

SEGUNDO: Se autorizan las ampliaciones presupuestales que se mencionan a continuación:

- Partida 421 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS, recurso 50300, del proyecto 8 MUNICIPIO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES, por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), en apoyo al O.P.D. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como segunda ministración para el pago de aguinaldo del personal que trabaja en dicho Organismo.
- Partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, recurso 50120, del proyecto 41 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, por la cantidad de \$2'449,439.23 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 23/100 M.N.), en virtud de los excedentes en las ministraciones del fondo de infraestructura 2020.
- Partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, recurso 50119, del proyecto 41 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, por la cantidad de \$254,203.75 (Doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos tres

pesos 75/100 M.N.), en virtud de los rendimientos financieros correspondientes al recurso de infraestructura 2019.

- Partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, recurso 50120, del proyecto 41 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, por la cantidad de \$353,487.51 (Trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 51/100 M.N.), en virtud de los rendimientos financieros del recurso de infraestructura 2020.

TERCERO.- Se autorizan las transferencias presupuestales siguientes:

Transferencia N° 193.-Jefatura de Comunicación Social, por la cantidad de \$26,112.77 (Veintiséis mil ciento doce pesos 77/100 M.N.), para el pago del teleprompter y conmutador HDMI, utilizados en la transmisión del Segundo Informe de Gobierno, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
382	01.01.04.01 COMUNICACIÓN SOCIAL OFICINA DEL TITULAR GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO 57, RECURSO 10100	\$26,112.77	0.00
	01.01.04.01 COMUNICACIÓN SOCIAL OFICINA DEL TITULAR CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO PROYECTO 57, RECURSO 10100	0.00	\$26,112.77
	TOTAL	\$26,112.77	\$26,112.77

Transferencia N° 194.-Dirección de Proveduría Municipal, por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de material para desinfectar (sanitizar) lugares públicos y oficinas del Gobierno Municipal, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
216	01.14.01.01 PROVEEDURÍA OFICINA DEL TITULAR MATERIAL DE LIMPIEZA PROYECTO 86, RECURSO 10100	0.00	\$100,000.00
	01.14.01.01 PROVEEDURÍA OFICINA DEL TITULAR MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PROYECTO 86, RECURSO 10100	\$100,000.00	0.00
	TOTAL	\$100,000.00	\$100,000.00

Transferencia N° 198.-Jefatura de Servicios Médicos Municipales, por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), para complementar los reembolsos (cirugías) a servidores públicos, ya que por la Contingencia Sanitaria derivada del COVID-19, algunas áreas quirúrgicas del Hospital Regional no están en funcionamiento, por lo que se reembolsa de acuerdo a lo que marca el tabulador de dicho Hospital, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
354	01.16.03.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PROYECTO 139, RECURSO 10100	\$55,000.00	0.00
159	01.16.03.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS PROYECTO 139, RECURSO 10100	0.00	\$80,000.00
357	01.16.03.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA PROYECTO 137, RECURSO 10100	\$25,000.00	0.00
TOTAL		\$80,000.00	\$80,000.00

Transferencia N° 199.-Jefatura de Informática, por la cantidad de \$1'136,227.00 (Un millón ciento treinta y seis mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), para la compra de software diverso, la compra de no-breaks que se requieren para la instalación de cajas para el servicio de pago de impuestos en el Auditorio Miguel Hidalgo, para el pago de los servidores y switches, así como para el pago de servicios de readecuación de sites e implementación de servicio de subnetwork (subneteado), en virtud de que las partidas 246, 357 y 565 son incorrectas para la adquisición de dichos bienes y servicios, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
246	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PROYECTO 27, RECURSO 10100	\$1,087,227.00	0.00
591	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR SOFTWARE PROYECTO 26, RECURSO 10100	0.00	\$109,000.00
357	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA PROYECTO 26, RECURSO 10100	\$29,000.00	0.00
565	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN PROYECTO 27, RECURSO 10100	\$20,000.00	0.00
515	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PROYECTO 27, RECURSO 10100	0.00	\$668,477.00
339	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES PROYECTO 27, RECURSO 10100	0.00	\$358,750.00
TOTAL		\$1,136,227.00	\$1,136,227.00

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General de lectura al punto siguiente que corresponde al inciso d).

d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se apruebe en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por la cantidad de \$565'785,991.00 (Quinientos sesenta y cinco millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los anexos correspondientes; lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 79 Bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se autorice la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con los anexos que se adjuntan al presente.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: bueno yo creo que aquí no hay mucho que explicar, quiero felicitarlos y agradecerles que durante 3 tres, 4 cuatro días se reunieron para hacer la revisión de este presupuesto entonces no sé si alguien tiene alguna observación que hacer, es lo mismo que ustedes estuvieron viendo durante la semana. Adelante Chacho.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: muchas gracias no le vamos a cambiar mucho pero sí voy a pedirle una petición, como todos ustedes ya saben, bueno de entrada este presupuesto lo trabajamos entre todas las fracciones la verdad el trabajo estuvo muy, muy a gusto, quitamos donde teníamos que quitar, pusimos por ejemplo en el Mercado Municipal y en los caminos rurales donde teníamos que ponerle, pero como ya lo habíamos trabajado desde el año pasado de esta manera, fluyó diría para finalizar el sentido del trabajo de todos, fluyó y creo que es un buen trabajo hecho en equipo, así me gustan las cosas que sean en equipo, pero yo sí quiero pedirles a todos lo siguiente: creo que por ahí hay un recurso que no se ha asignado y como ven estamos trabajando ahorita en los talleres del Plan de Movilidad Urbana que primero Dios en febrero vamos a estarlo aprobando aquí en Sesión de Ayuntamiento que la verdad está muy padre, está muy interesante, que hay muchas cosas que se van a poder hacer de inmediato y otras a corto, mediano y largo plazo y hablamos ahí en el Plan de Movilidad acerca de tener un fondo de movilidad, es decir para esas cosas inmediatas que podemos hacer, tener un recurso para poderlas realizar de casi casi al siguiente día o la siguiente semana en que se apruebe el Plan, entonces yo sí pediría si consideramos una partida para este fondo de movilidad si lo tienen a bien y arrancar bien con este Plan.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó: ¿ya tienen la cantidad pensada Chacho?

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: no Presidenta pero si mal no recuerdo, ahí está Tacho, eran \$415,000.00

(cuatrocientos quince mil pesos 00/100 M.N.) los que faltaban por reasignar, ¿Tacho?

El C. Jefe de Egresos Atanacio Ramírez Torres, comentó: nada más que en la Comisión de Hacienda se habló que ese dinero se destinara al proyecto de Obra Pública y yo lo integré al proyecto de Obra Pública.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: ah, pues ese fondo nos puede servir para el tema de banquetas que tiene que ver con Obra Pública, de hecho se va necesitar mucha Obra Pública para arrancar con el Plan de Movilidad, no sé, casi casi es para tener listo ese fondo, ¿unos \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) Presidenta? así como para arrancar.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó: yo no le veo ningún problema ahora sí estamos aquí la mayoría, estamos todos yo por mí adelante. Adelante maestro Luis Arturo.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, comentó: gracias buenas tardes a todos, si comentábamos en el taller que junto con todo lo que es Movilidad que Vialidad es una parte de Movilidad, si ya quedó en Obras Públicas exactamente por ahí de la propuesta, hablamos también de una cuestión sobre el río a llevar algo para la cuestión de la Movilidad sobre el río y demás, yo estoy de acuerdo en que ahorita está en Obra Pública y en su momento que se destine ese apartado esos \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para que vaya al aspecto de Movilidad en infraestructura como tal, porque sí es algo que nos hace falta.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: no sé si se puede directamente ahorita hacerlo, que pase directamente a Movilidad en vez de que se vaya a los \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a Obra Pública que se pase \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a Movilidad y el resto a Obra Pública.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: excelente.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó: ¿como ves Tacho?

El C. Jefe de Egresos Atanacio Ramírez Torres, comentó: correcto, la cantidad eran \$410,809.38 (cuatrocientos diez mil ochocientos nueve pesos 38/10 M.N.) destinar \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el Plan de Movilidad o para las acciones que están relacionadas al Plan de Movilidad y el resto, la diferencia lo dejamos al proyecto de Obra Pública, hago ese ajuste para integrarlo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: ahora no sé yo si sea necesario que se dejarán los \$410,000.00 (cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.) directamente ya de Movilidad para ya no estar, si va a ser para banquetas yo creo que con \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) no vamos a tener, vamos a tener que estar a la mejor pasando más cantidad de dinero o si nada más dejamos los \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) eso a ustedes se los dejo, ¿Tacho como ves?

El C. Jefe de Egresos Atanacio Ramírez Torres, comentó: como determine el Pleno yo creo que el dejar poquito dinero para banquetas y eso, es inyectar el recurso de manera posterior, a lo mejor si de todos modos se va a hacer una ampliación se puede hacer, unas veces viendo las economías o remanente del año 2020 dos mil veinte, aplicarle un porcentaje, una parte para la construcción de banquetas y todo lo demás y los \$410,000.00 (cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.) dejarlo para las acciones que están relacionadas con el Plan de Movilidad.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: pero ahorita para que la cuenta Movilidad no se vaya en blanco, que Chacho quiere amarrar ahorita.

El C. Jefe de Egresos Atanacio Ramírez Torres, comentó: ahorita dejamos los \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: ¿entonces cuanto dejamos? ¿\$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) o los \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)? por mayoría.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, comentó: los \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: los \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) va.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: ok \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), Conchis creo que querías decir algo.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: no ya Nena era eso que si traemos un proyecto y queremos que arranque y no dejarlo a medias podíamos arrancarlo bien en Movilidad ya para que este proyecto vaya avanzando y no nos estemos deteniendo sino que realmente tenga efectos, gracias.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó: Presidente si me permite.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: adelante Gustavo, luego Toño y luego Betty.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó: yo nada más quiero preguntar, yo no tengo problema en que los \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) se vayan a Movilidad pero luego no hay que si por ejemplo Obras Públicas es quien hace el programa o proyecto de banquetización porque finalmente Movilidad no lo hace, entonces no va a haber problema, bueno no problema porque sabemos que el monto es para eso, pero luego no nos llevamos a Obras Públicas y luego traemos los montos para allá y para acá, no sé, o sea yo por eso consideraba que quizás quedaran los \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para Movilidad y el resto en Obras Públicas pero ¿no sé si Tacho me puede contestar eso?

El C. Jefe de Egresos Atanacio Ramírez Torres, comentó: voy a generar un proyecto nuevo que se llame Plan de Movilidad y en ese proyecto aperturo las partidas, la 612 seiscientos doce que es para banquetas, 615 seiscientos quince, etcétera, etcétera, de acuerdo a la información que me pasen que lo pidieron en la Comisión de Movilidad, o sea yo ya le integraría todas las partidas y ese proyecto como tal lo asigno a la dependencia que ustedes autoricen, pero ya va integrado todo en conjunto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó: bien, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: Toño adelante.

El C. Regidor José Antonio Becerra González, comentó: sí buenas tardes a todos, gracias Presidente nada más yo también apoyo a Chacho, yo creo que está bien que se vaya a Movilidad todo, mejor en una dependencia que haya algo suficiente, nunca va a ajustar pero ya de perdida se defiende con eso y si le quitan un poquito de todas maneras yo creo que no es bueno, yo también apoyo eso, nada más eso quería decir.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: adelante Betty.

La C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, comentó: muchas gracias con su permiso compañeros, buenas tardes, oye Tacho esta pregunta es para ti y para el resto de mis compañeros o si alguien me puede informar, al inicio del año hicimos el proyecto, se habló del proyecto del Circuito Interior de los 2 dos carriles que están ahí centrales que no se le ha dado el uso, tenemos un remanente del 2019 dos mil diecinueve de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) ya no supe qué pasó yo con eso, no sé si lo vieron en Hacienda, la verdad es que no tengo conocimiento o en Obra Pública, sí me

gustaría saber porque ahorita estamos hablando el presupuesto de egresos y quiero saber qué pasó con él, gracias.

El C. Jefe de Egresos Atanacio Ramírez Torres, contestó: sí, hubo un acuerdo de Ayuntamiento si mal no recuerdo, fue con recurso de participaciones, con un excedente de participaciones se dejó aperturado el proyecto, ese recurso sigue estando ahí, no lo hemos gastado, creo que por ahí faltaba liberar lo de unos terrenos para poder ejecutar ese proyecto que quedó asignado a Obras Públicas, tanto Obras Públicas no nos informe de que lo va a iniciar pues nosotros no lo podemos disponer, entonces este recurso va a seguir como remanente para el próximo ejercicio donde ya ustedes verán cómo lo distribuimos, si se liberan los terrenos se continúa con este trabajo, si no pues ustedes tendrán que asignarlo a otras acciones.

La C. Regidora Bertha Elena Martínez Espinoza, comentó: muy bien, ahí Luis Arturo para que si pueden hacer algo en Obra Pública ya como lo comentó Tacho para ver ahí qué es lo que hace falta para que se pueda llevar a cabo, muchas gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto con las modificaciones que se hicieron. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 816-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por la cantidad de \$565'785,991.00 (Quinientos sesenta y cinco millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los anexos correspondientes; lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 79 Bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se autoriza la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con los anexos que se adjuntan al presente.

NOTA: Se integre la cantidad de \$410,809.38 (cuatrocientos diez mil ochocientos nueve pesos 38/100 M.N.), para el proyecto DE INFRAESTRUCTURA DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso e).

- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice la creación de los proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del ejercicio 2020 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, incluyendo los rendimientos financieros, para ser ejecutados en el año 2020, las cuales se describen a continuación:

Proyecto origen	Recurso	Trasferencia	Proyecto destino	Monto inicial	Monto final
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$1,245,376.00	20FISM094036 Reencarpetado de concreto asfáltico en calle Prolongación González Gallo en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 613.	\$0.00	\$1,245,376.00
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$85,000.00	20FISM094041 Construcción de línea eléctrica en calle Mayas entre calle López Mateos y calle Huicholes, en la colonia Las Colonias, en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco. Partida presupuestal 613.	\$0.00	\$85,000.00

SEGUNDO.- Para la realización de las obras no se solicitará aportación de los beneficiarios, con base en los criterios establecidos por La Secretaría de Bienestar según los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, publicados el día viernes 13 de marzo del año 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: gracias, recibimos la petición por parte del Ingeniero Francisco Vázquez Zárate, Director de Obras Públicas y del Licenciado Aristeo Martín para si vemos a bien autorizar estas 2 dos obras con el recurso del Ramo 20 y 33, la primera es un reencarpetado por la prolongación González Gallo de acuerdo a los documentos que ustedes tienen ahí a la mano, no es de Ávila Camacho a Los Viveros, es después de Los Viveros de la calle Enramada hacia la calle Paseo del Árbol, la zona ahí donde está habitacional, la parte de Ávila Camacho a Los Viveros si recuerdan ahí es una propiedad privada por el tipo de calle pues ahí los colindantes deben de tener y realizar sus laterales, nada más para que quede claro cuál sería el tramo, igual ahí lo tienen en sus documentos y la otra es una construcción de línea eléctrica por la zona de Las Colonias en la calle Mayas entre López Mateos y calle Huicholes, si recuerdan son tramos que han estado con problemas de alumbrado, entonces nos

piden esa electrificación que serían las 2 dos obras para cerrar lo que tiene que ver con el recurso del Ramo del ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, es cuanto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 817-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza la creación de los proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del ejercicio 2020 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, incluyendo los rendimientos financieros, para ser ejecutados en el año 2020, las cuales se describen a continuación:

Proyecto origen	Recurso	Trasferencia	Proyecto destino	Monto inicial	Monto final
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$1,245,376.00	20FISM094036 Reencarpetado de concreto asfáltico en calle Prolongación González Gallo en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 613.	\$0.00	\$1,245,376.00
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$85,000.00	20FISM094041 Construcción de línea eléctrica en calle Mayas entre calle López Mateos y calle Huicholes, en la colonia Las Colonias, en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco. Partida presupuestal 613.	\$0.00	\$85,000.00

SEGUNDO.- Para la realización de las obras no se solicitará aportación de los beneficiarios, con base en los criterios establecidos por La Secretaría de Bienestar según los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, publicados el día viernes 13 de marzo del año 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General de lectura al punto siguiente que corresponde al inciso f).

- f) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la recepción de parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional denominado "**Gutterra Residencial**", ubicado por la calle Mixtecas, al noroeste de esta ciudad. Toda vez que cumple con los requisitos que marca el

Código Urbano y demás Leyes y Reglamentos relativos y aplicables.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: esta petición que recibimos por parte del Arquitecto José de Jesús Aceves Cuéllar, Director Responsable de esta urbanización denominada Gutterra Residencial, él nos pide autoricemos la recepción de este desarrollo ya que cuenta con los documentos respectivos para este paso, en sus documentos están ahí el dictamen por la Jefatura de Ordenamiento donde hace constar que cuenta con los documentos, repito, para realizar este proceso, es cuanto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 818-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza la recepción de parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional denominado "**Gutterra Residencial**", ubicado por la calle Mixtecas, al noroeste de esta ciudad. Toda vez que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano y demás Leyes y Reglamentos relativos y aplicables.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso g).

g) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que:

PRIMERO.- Se autorice la creación del proyecto de Remodelación de la Plaza Principal (Plaza de Armas), en la cabecera municipal, por un costo de hasta \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se autorice que dicha obra se realice mediante la **modalidad de Administración Directa** por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública, de conformidad a los artículos 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Obras Públicas y

Servicios relacionados con las mismas y los artículos 142 y 143 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará de la partida 612-Edificación no habitacional, recurso 10100 del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: dentro de los proyectos en nuestra Cabecera Municipal pues se encuentra este proyecto para remodelar la plaza principal, la Plaza de Armas, decirles que en relación al costo de mantenimiento cada año hay que estarle invirtiendo una cantidad para estarle dando mantenimiento a la plaza, pero además por gestiones de nuestra Presidenta se logró contar con una maquinaria en el mes de enero, la primer semana de enero, que eso favorece para poder hacer esta petición ya que los costos pues se ven reflejados en una menor cantidad, la solicitud es que autoricemos el proyecto de remodelación de la plaza principal (Plaza de Armas) hasta por un monto de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), ahí en la Comisión se presentó una explosión de insumos -así se llama- en relación a los costos, ya se cuenta también con un costo incluido en relación a lo que puede ser alumbrado y demás una vez que se haga la excavación, también pedir que sea por la modalidad de administración directa ya que la diferencia al ser contratada la obra y al llevarse a cabo por administración directa pues hay un margen casi de un 30% treinta a 32% treinta y dos por ciento en relación al costo y al contar con las máquinas repito, que nuestra Presidenta gestionó con el Gobierno del Estado pues nos ayuda en que el costo se vea reflejado de esa manera y el tercero pues la partida de la cual se tomaría el recurso que es la partida 612 seiscientos doce, el recurso 10100 diez mil cien del presupuesto de egresos del 2020 dos mil veinte; comentarles que dentro de los proyectos pues se vio que uno pudiera ser la piedra pórfido el cual se va a verificar, pero ahorita sería pedir que se autorice lo que se está solicitando de acuerdo al dictamen presentado, es cuanto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: adelante Carmelita.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, manifestó: muchas gracias Presidente buenas tardes a todos, bueno pues comentarles que me da mucho gusto aprobar este tipo de puntos, este proyecto que a mí me da ilusión y yo pienso que a todos ustedes y a todos los ciudadanos nos causa ilusión el ver nuestra plaza remodelada, nuestro centro histórico embellecido, pues qué bonito, bueno a mí se me hace un gran proyecto, yo nada más quiero agregar

2 dos cosas, sí tiene un costo, en primer lugar está fello el piso que tiene nuestra plaza actualmente, está muy fello ya y sí tiene un costo estarle dando mantenimiento para que no se vea tan feo, pero en la Comisión se hablaba de que teníamos que invertirle aproximadamente \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) o más cada año, se le han invertido muy cerca de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) pero una sola vez se ha podido hacer, igual porque no hay recurso, no porque no lo necesite, pero no se ha invertido nada más que una sola vez y segundo, esto es una propuesta ya que se trata de la plaza principal, nuestra plaza principal, el primer cuadro de la ciudad, ¿por qué no someterlo a un concurso esta obra? a un concurso de diseño, si la vamos a transformar pues que quedara en manos de profesionistas, yo propongo que por medio del Colegio de Arquitectos se convocara, se lanzara la convocatoria a un concurso de diseño para la Plaza de Armas, esto sería maravilloso yo pienso que muchísimos arquitectos estarían gustosos y orgullosos de participar y bueno pues alguien me preguntaba que si pondríamos un premio, pues yo digo que qué mejor premio que gane su proyecto y que vea plasmado, que vea realizado su proyecto nada menos que en una Plaza de Armas, yo pienso que ese sería el mejor premio, el premio mayor, no sé Gustavo como arquitecto qué diga, a lo mejor dice –sí, pues como tú no eres arquitecto-, no, pero yo pienso que sería muy bonito y sería de mucho provecho para el proyecto y para la población, no sé ustedes y usted Presidente qué opinen.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: no a mí no se me hace mala la idea Carmelita, ya ayer me había dicho lo mismo Chacho, ya dentro de cómo se va a hacer pues vendrían dentro las bases que nosotros los de la Comisión ya sea de Obras Públicas junto con Pancho y ellos podrían poner las bases, porque también lo que no queremos que se nos vaya a por encima de los costos.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, dijo: ah no, no.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: la estamos haciendo nosotros directamente por los costos, porque tanto el hacerlos nosotros como el préstamo de las maquinarias, nos está ahorrando más del millón de pesos Carmelita, aquí está el maestro Luis Arturo que por eso no lo habíamos podido presentar porque estábamos viendo la manera de cómo bajar los costos porque no teníamos el suficiente dinero y se vio que la manera más factible de abaratarlo sería haciéndolo nosotros, lo que podría hacerse es el concurso del diseño.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, manifestó: del diseño, yo digo del diseño.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: del diseño pero yo creo que la hechura va por cuenta nuestra.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, manifestó: claro, pero el diseño que se respetara, el diseño que ellos o el ganador propusiera eso sería lo ideal y luego por último, bueno pues creo que ya embellecida la Plaza de Armas yo ya la estoy viendo y haciendo embellecida, la otra plaza pues como que desentonaría y quedaría así como que muy, muy opacada, entonces habría que pensar qué podríamos hacer para que no se viera tanta desigualdad.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: yo creo que primero paso a pasito Carmelita porque pues a lo mejor no vamos a tener dinero para las 2 dos plazas, yo creo que ya eso se lo dejaremos a la administración siguiente, ojalá y pudiéramos nosotros el año que entra hacerlo, pero lo veo difícil si en 40 cuarenta años no se ha podido hacer una plaza, en un año hacer 2 dos yo creo que lo veo muy difícil, pero lo del proyecto adelante el concurso, pero sí con la modalidad sí hacerla nosotros. Adelante maestro Luis Arturo.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, manifestó: la voy a hacer de abogado del diablo un poquito, estoy de acuerdo en que se sumen ideas pero un concurso en tiempo y forma yo invitaría a los 2 dos colegios, Arquitectos e Ingenieros e invitaría a Carmelita por la cuestión incluyente, por el tiempo, las máquinas se nos van a ir, más que un concurso es invitarlos y en una mesa de trabajo sumar aquellos esfuerzos con relación al monto, con relación a los elementos que tenemos y sacar una idea ¿por qué? porque si las máquinas se nos van habrá que rentar máquinas porque nuestras máquinas están ocupadas en 2 dos proyectos de nuestras delegaciones o Cabecera Municipal, yo me sumo a la propuesta, me comprometo mañana a hablar con Francisco que haga lo conducente si lo ven a bien Presidenta y que junte al Colegio de Arquitectos a su representante, al Colegio de Ingenieros, hacemos una suma de esfuerzo para trabajar un proyecto y que se nos presente un proyecto y poder ejecutar la obra en tiempo y forma porque si no las máquinas se nos van y el costo se nos va a elevar, esa es la aportación que yo haría, creo que le sumaríamos mucho con esos 2 dos espacios de trabajo, con Carmelita en el espacio de la discapacidad que nos aporte porque ella está sedienta de que los espacios también incluyan y están incluidos en el proyecto inicial pues, pero esa sería la propuesta, más que un concurso por los tiempos de concurso, el deliberar cuál fuera, que se sumen ideas y al final se otorgaría una placa o un reconocimiento a la aportación de todos los que ahí se sumen, esa es la propuesta como tal por la cuestión de los tiempos en relación a que las máquinas se nos van.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: yo había pensado, muy bien Luis Arturo, pero yo había pensado que desde enero ya inicié; la maquinaria es para tumbar la plaza para levantar el piso, ahí no necesitamos por lo pronto en el tiempo que se le lleve en levantar el piso pues se va haciendo el concurso o sea podemos ir trabajando a la par, porque sí no podemos dejar ir la oportunidad de las máquinas. Adelante Conchita.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, manifestó: gracias Presidente, buenas tardes otra vez de nuevo, una pregunta o sea estamos pensando en que ya queremos remodelarla pero no hay todavía el plan, no está el diseño de la remodelación ¿verdad?

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: sí hay diseño ya Conchita, o sea hay proyectos, hay diseños pero todo está a que ustedes lo aprueben y haya cambios lo que sí tenemos que ir caminando es en levantar el piso, que sí se va a llevar algo de tiempo e ir trabajando a la par haciendo las modificaciones de los proyectos si ustedes lo tienen a bien o darle adelante al proyecto que están o los concursos de los proyectos de la plaza, eso ya lo veríamos, pero lo que sí urge es en enero empezar a levantar para aprovechar el préstamo de las máquinas. Adelante Chacho.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, manifestó: es que no acabe de hablar.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: perdón Conchita, adelante.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: perdón pero tenía otra pregunta Nena, Nena ¿recuerdas que el 20 veinte de marzo aprobamos un recurso porque íbamos a cambiar los botes de basura de la plaza que eran urgentes y todo? y bueno estamos a diciembre y no se hizo absolutamente nada, esto del cambio de la plaza tampoco se nos había mencionado hasta entonces ¿qué pasa con ese recurso o porque si lo aprobamos no se mandaron a hacer ni los botes ni se hizo nada o ya están puestos en otro lugar que no que no nos hayamos enterado?, pero desde el 20 veinte de marzo de la Sesión del 20 veinte de marzo aprobamos un recurso que de hecho el Síndico en su momento decía que si no iba a haber fiestas pues que no lo hiciéramos, dijimos -bueno es que los botes de basura siempre se necesitan- y yo creo que aunque no haya fiestas tenía que haberse hecho y si así se aprobó pero no se hizo absolutamente nada.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó: a ver aquí la encargada de ese de ese proyecto era Norma, adelante Norma por favor.

La C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, comentó: sí gracias señora Presidenta buenas tardes a todos nuevamente, sí se autorizó este recurso, fue justamente cuando inició la pandemia alcanzamos hacer cotizaciones para los posibles botes de basura, los contenedores de basura que íbamos a poner ahí pero fue cuando inició la pandemia y se decidió a través de la Señora Presidenta de que todos esos recursos pues no los íbamos a gastar porque no sabíamos lo que se podía presentar, íbamos a iniciar apenas nuevamente a tratar de cotizar todo esto pero viendo el proyecto como viene ya mucho más

integral, más bien hecho yo pienso que va a ser necesario también esperarnos con los contenedores, los botes de basura para que en el momento que se haga que sean de acorde a la decoración que en su momento se ponga considero yo, pero sí el recurso no se ejecutó.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: adelante Chacho.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, manifestó: muchas gracias, respecto a este tema y nada más recordarles un poquito lo que vimos, lo que platicamos en la Comisión, al principio así que estábamos como que –no, cómo, si no habían pasado por la agenda o por la mesa este tema-, Gustavo nos hizo reflexionar un poco respecto al tema en el sentido de que pues, no todo el dinero pues es para tapan los baches o hacer reencarpetado sino que como decía ahora el Arquitecto David Martín del Campo en el taller de centro histórico, de que tenemos que pensar, el Municipio y en este caso la Cabecera Municipal como si fuera nuestra casa, una casa donde todos vivimos, donde todos cabemos, donde las necesidades son muchas, los recursos son pocos y no podemos por ejemplo todo el recurso que entra a la casa destinarlo al área de la cocina porque también tenemos que destinarlo al área de la sala, de las recámaras, de la educación, de las vacaciones, de todo, entonces tenemos que invertirle también en este caso al embellecimiento del centro histórico, diría David –no, histórico es todas las casas de Tepatlán- pero invertirle al centro de nuestra ciudad porque no me van a dejar mentir, es lo más bello que tenemos en la cabecera municipal y de los centros más hermosos que existen o por lo menos de los municipios que yo conozco de Jalisco y considero que pues sí le hace falta una manita de gato al centro para ya no estar tanto pintándolo ahí, decía Miriam que gastamos como \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) o \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) cada año en darle una pintadita a la plaza y sé que ya está vieja ¿no?, pero lo que sí considerábamos es porque para la fachada del núcleo de la feria por ejemplo creo que lo vimos en 2 dos comisiones nos presentaron varios proyectos y así lo aprobamos y eso que era pues la fachada nada más del núcleo era una mínima inversión dijimos bueno ¿por qué si esto es la plaza principal, la Plaza de Armas no lo hacemos también de esa forma? vamos apoyando y aprobando la creación del proyecto pero revisar en Comisiones o todos los Regidores los diferentes proyectos que se nos puedan presentar y más como dice Carmelita si podemos integrar al Colegio de Arquitectos e Ingenieros que nos puedan ayudar pues qué mejor ¿no?, porque es una forma de socializar la obra porque créanmelo, ya lo estamos viendo en los talleres sobre todo sobre el centro histórico, es complicado a veces hacerle entender a las personas que pues es necesario hacer los cambios, que es necesario arreglar nuestra casa, que es necesario dar una pintadita a la fachada de la casa, que es necesario invertir un poquito no solamente al área de la cocina sino a las demás áreas, por lo que platicaba con la Presidenta es que no sé si ya lo comentaron o no, hablaron de las máquinas yo ya lo

sabía porque me lo comentó la Presidenta que hay unas máquinas de la SADER que van a estar a disposición a partir de enero y ahí tuviéramos un ahorro por eso la urgencia de hacer esto, yo sí les pediría en enero ya pasaron las ventas decembrinas, yo sí les pidiera por el tema de la pandemia, por el tema de que es una intervención al centro de ser lo más claro posible ahí con los vecinos, de no cerrar obviamente las calles e incluso tapar con algo lo que es el área de la obra para que no se vea de afuera hacia adentro el área de la Plaza de Armas cuando estén trabajando, es que yo creo que sí se puede, si hay 3 tres carriles en algunos lados tenemos prácticamente tres carriles pues que se agarre un carril a la redonda para el trabajo, vamos, siendo lo más con pincitas vamos tratando todo este tema ¿no?, pero sí aplaudo que hagamos este ejercicio, muchas gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: muchas gracias a todos de verdad por el apoyo porque este va a ser una obra de todos ustedes y que yo creo que ya Tapa se lo merece, nos decían que tiene 40 cuarenta años que el Presidente Chamuto fue el que lo hizo la plaza, 40 cuarenta años yo creo que ya es justo darle un buen el remozamiento a la plaza y bueno no sé Gustavo creo que quieres el uso de la voz, adelante.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó: sí muchas gracias Presidente con su permiso, nada más comentarles que cuando se llevó a cabo la remodelación de la plaza en Capilla de Guadalupe hace aproximadamente 5 cinco años, el piso era igual al que se encuentra actualmente en la plaza principal de la Cabecera Municipal y se reutilizó ese material en unas banquetas, en unos andadores en la Avenida Guadalupe desde la carretera hasta el punto que se necesitaba, entonces bueno yo tengo una sugerencia, que rescaten esas piezas y hay muchas solicitudes de caminos, de andadores, de banquetas, que se reutilice ese material, ese es un punto si lo tiene a bien; coincido con lo que menciona Chacho, que se cuide mucho el centro y que recuerden que los pisos de los arroyos vehiculares que hacen el contorno de la Plaza Principal son pisos estampados y son pisos delicados a la hora de meter maquinaria entonces que se tenga mucho cuidado en el trato y si se puede cuidar la vista también sería muy positivo ¿no? aparte es muy peligroso dejar abierto y que la gente quiera seguir transitando donde se está llevando a cabo una obra de ese tipo; quiero hacer una observación en cuanto a lo que mencionaba Carmelita, en mi experiencia como arquitecto es un poco complicado recibir muchas opiniones de un proyecto, ya que no nos vamos a poner de acuerdo con mucha facilidad, entonces sería muy positivo creo que Obras Públicas cuentan con un área de proyectos, entonces yo quiero entender que de ahí salió el proyecto y a lo mejor valdría la pena revisarlo desde ahí, que se revise, si quieren invitar a los colegios adelante, pero que sea en base a la propuesta que ya hay porque si no de verdad que cuando hay muchas opiniones no llegamos a un acuerdo y menos con los tiempos que tenemos para el inicio de la obra, entonces o invitar de los gremios que ya mencionaron quizás al

Presidente que dé una opinión de parte de todo el Colegio porque sería muy complicado de verdad y la otra y el último punto que quiero mencionar es obviamente la plaza tiene elementos que va a haber que cuidar, yo me pregunto creo que no es el caso, creo que no está contemplado modificar nada al kiosco ¿verdad? es solamente los pisos no sé si me puede contestar ¿quién? Luis Arturo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó: no, no está contemplado nada de eso, nada más el cambio de piso.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, manifestó: que quede claro pues que es nada más el cambio de piso porque si no nos tendríamos que involucrar con detalles con la Secretaría de Cultura si se puede modificar algo del kiosco etcétera ¿no?, entonces bueno aclarado el punto pues yo agradezco que me hayan dado el uso de la voz y ojalá se tome en cuenta lo que aquí mencionamos, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, manifestó: Gustavo decirte que por eso se está pidiendo la maquinaria del Estado porque fue lo primerito que decía el Ingeniero Francisco, que él necesitaba la piedra, tratar de recuperarse lo más posible pues va a ser imposible recuperar la totalidad de la piedra, pero recuperar lo más posible para llevarlos a las Delegaciones o aquí mismo en la Cabecera en algún otro lado, pero sí deberíamos de ir a darle un recorrido a la plaza para que veamos en qué estado se encuentra la piedra o sea el piso para que no vayamos a creer ahorita que el día de mañana que la pongamos en algún otro lado y la veamos pues media fellona vayamos a decir algo, sí me gustaría que pasáramos y lo viéramos realmente cómo está el piso.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó: sí, de hecho pues si he transitado por ahí y de igual manera se encontraba en Capilla y sí se le pudo dar utilidad entonces obviamente no todas las piezas salen completas, pero lo que se pueda rescatar sería muy bueno ¿verdad?, es una sugerencia solamente.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, manifestó: claro y sí estaba contemplado ya, no sé si alguien más quiere el uso de la voz.

Continuando con el uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto con la modificación señalada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 819-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza la creación del proyecto de Remodelación de la Plaza Principal (Plaza de Armas), en la cabecera municipal, por un costo de hasta \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se autoriza que dicha obra se realice mediante la **modalidad de Administración Directa** por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública, de conformidad a los artículos 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y los artículos 142 y 143 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará de la partida 612-Edificación no habitacional, recurso 10100 del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

NOTA: Cabe señalar que el Kiosko no sufrirá modificación alguna, será sólo el piso de la plaza, el material que se retire de la Plaza Principal (Plaza de Armas) y se encuentre en buen estado, se reutilice para andadores, caminos o banquetas de la Cabecera Municipal o sus Delegaciones.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso h).

h) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que:

PRIMERO.- Se autorice con fundamento en los artículos 10, 123 fracción I, 234 y 252 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en el predio rústico denominado "**Ojo de Agua de Becerra**", ubicado a 10.67 kilómetros al sureste del centro de Tepatitlán de Morelos Jalisco, en el que se pretende desarrollar una acción urbanística consistente en un fraccionamiento Turístico Campestre.

SEGUNDO.- La elaboración de dicho instrumento de Planeación, correrá por cuenta y costo del solicitante.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: gracias, recibimos solicitud por parte de Pedro Salvador de la Torre Gutiérrez quien solicita

si vemos a bien el autorizar para elaborar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano en el predio denominado Ojo de Agua de Becerra, este predio se encuentra fuera de los límites del centro de población por eso es indispensable para desarrollar, tener un Plan Parcial para desarrollar esa urbanización, les comento que contamos con el dictamen respectivo para poder iniciar el proceso, esto iniciará para hacer las consultas públicas, los trámites ante las dependencias respectivas, ahorita es únicamente autorizar que inicie este proceso, es cuanto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 820-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza con fundamento en los artículos 10, 123 fracción I, 234 y 252 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en el predio rústico denominado “**Ojo de Agua de Becerra**”, ubicado a 10.67 kilómetros al sureste del centro de Tepatitlán de Morelos Jalisco, en el que se pretende desarrollar una acción urbanística consistente en un fraccionamiento Turístico Campestre.

SEGUNDO.- La elaboración de dicho instrumento de Planeación, correrá por cuenta y costo del solicitante.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General de lectura al punto siguiente que corresponde al inciso i).

- i) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que:

PRIMERO.- Se autorice el proyecto ajustado del **Plan Parcial de Desarrollo Urbano para Infraestructura “Gasoducto Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara”**, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco. En virtud de que las observaciones realizadas al proyecto, han sido corregidas y ajustadas, con fundamento a lo establecido en los Artículos 83, 98, fracciones V, VI y VII, y 123 fracciones IV, V y VI del Código Urbano para el Estado de Jalisco, además de contar con el Dictamen de Congruencia emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

SEGUNDO.- Se autorice la publicación en la Gaceta Municipal y se turne al Registro Público de la Propiedad, para su inscripción.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: gracias la solicitud que recibimos por parte del ciudadano Fernando Navarro Ibarra, Gestor, en la que solicita autoricemos el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la infraestructura denominado Gasoducto Villa de Reyes Aguascalientes-Guadalajara, contamos con el dictamen si recuerdan este punto lo íbamos a ver hace un año pero había una solicitud de las personas que viven y se sentían afectadas de no terminar ciertas obras y ya estamos en posibilidades puesto que estas obras que se acordaron en lo particular ya se terminaron, nosotros moralmente llegamos al acuerdo de que mientras no se terminara y se subsanarán unos alambrados o unos lienzos, el hacer una un canal o algunas cosas que tenían pendientes en lo particular la empresa con las personas que pasan por ahí, ya están subsanadas, estamos en posibilidad de subirlo, el dictamen se encuentra vigente pues desde esa fecha y ahorita se somete para su autorización y poder ser publicado en la Gaceta como bien lo mencionó nuestra Secretario General, es cuanto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 821-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza el proyecto ajustado del **Plan Parcial de Desarrollo Urbano para Infraestructura “Gasoducto Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara”**, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco. En virtud de que las observaciones realizadas al proyecto, han sido corregidas y ajustadas, con fundamento a lo establecido en los Artículos 83, 98, fracciones V, VI y VII, y 123 fracciones IV, V y VI del Código Urbano para el Estado de Jalisco, además de contar con el Dictamen de Congruencia emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

SEGUNDO.- Se autoriza la publicación en la Gaceta Municipal y se turne al Registro Público de la Propiedad, para su inscripción.

VI.- VARIOS.

NO SE PRESENTÓ NINGUNO.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día de

su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del próximo jueves 7 siete de Enero del año 2021 dos mil veintiuno, de manera virtual, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidente Municipal

C. María Elena de Anda Gutiérrez

La Secretario General

C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal

C. Salvador Mora López

Regidores

C. Miriam G. González González

C. Gustavo de Jesús Navarro González

C. Luz del Carmen Martín Franco

C. Luis Arturo Casillas Peña

C. Norma del Carmen Orozco G.

C. Héctor Medina Robles

C. Blanca Estela de la Torre Carbajal

C. Víctor Samuel de la Torre H.

C. Rigoberto González Gutiérrez

C. Bertha Elena Espinoza Martínez

C. Demetrio Tejeda Melano

C. José Antonio Becerra González

C. María del Carmen Gallegos de la M.

C. María Concepción Franco Lucio